



Política de Devoluciones/Bajas Club Baloncesto Zona Press

Todo socio/jugador que quiera CAUSAR BAJA COMO PARTICIPANTE del Club debe comunicar OBLIGATORIAMENTE su deseo de no continuar siendo miembro de la entidad a través de correo electrónico a info@cbzonapress.com con al menos 15 días de antelación a la fecha de baja.

La baja como participante no genera derecho a devolución de cuotas abonadas, salvo aquellos casos en los que por medio de un informe médico se acredite el motivo de la baja.

En todo caso, dicha devolución deberá ser solicitada por el interesado por escrito, a través del club, antes del inicio de actividad o, en el caso de jugador federado, antes de 15 días de cada trimestre.

- El pago de la Inscripción de **Tecnificación** no tendrá devolución pues corresponde a gastos administrativos y de gestión de I@s jugador@s.
- Por baja en la actividad en **Predeporte y/o Escuela-Challenge**: tras 2 semanas de prueba y la entrega del material deportivo, no se devolverá ningún importe.
- Por baja en la actividad en el **Campus Verano**: 0 % iniciado el turno, 25 % durante las dos semanas previas al inicio del turno, 75 % antes de dos semanas previas al inicio del turno.

El no usar o asistir a una actividad o evento del club, no implica ni genera derecho a devolución económica alguna. De igual forma, tampoco genera devolución si la actividad es suspendida por circunstancias ajenas al club, tales como cierre de una instalación, fenómenos meteorológicos, o similares en donde no haya forma alguna de solución.

Cualquier recibo domiciliado devuelto por parte del participante, ya sea de cuota de socio, de cuota de actividad o evento, debe ser subsanado de manera efectiva en el plazo máximo de 10 días, lo que implica que el **Club Baloncesto Zona Press** se pondrá en contacto con el socio mediante email, llamada telefónica, para informar la devolución del recibo y comunicarle sobre el plazo de 10 días de que dispone para subsanar dicha incidencia, abonando tanto el importe del recibo como los gastos bancarios generados por la devolución, que incluyen:

- La penalización por los **gastos de devolución será de 5€ por recibo**.
- El no resolver una situación de devolución de recibo emitido por el Club para el socio, implicará:
 - Si la devolución corresponde a cuota de socio: la expulsión como miembro de la asociación.
 - Si la devolución corresponde a cuota de actividad o evento: la no participación en la actividad o evento impagado, hasta no solventar la deuda económica.